

Ordenanza N° 23/22

Proyecto iniciador: Concejal Sr. José Casco.

Responsables del proyecto:

- Prof. Álvarez Dora.
- Prof. Chamorro, Antonio.
- Prof. Camparí, Mónica.
- Prof. Montenegro, Wilfredo.
- Prof. Villalba Rita.
- Prof. Nosiglia, Verónica.
- Prof. Casco, María Isabel.

Visto:

El propósito de diseñar situaciones que posibiliten, organicen, amplíen y enriquezcan los conocimientos acerca del ambiente social y natural.

Pretendiendo crear vínculos de intercambio entre las distintas instituciones para contribuir al mejoramiento de la calidad en todos los aspectos de una vida segura y saludable.

Promoviendo actividades de interés por lo que ocurre alrededor y la valoración del trabajo en conjunto, y

Considerando:

Que ante el proyecto presentado: "Botellas de amor", se decide arbitrar los medios para dar continuidad al mismo.

Debido a que son varias instituciones involucradas, unidas y familias de la comunidad dispuestas a generar el cambio en la sociedad, este cuerpo legislativo decide acompañar dicho fortalecimiento.

Por ello;

El Honorable Concejo Deliberante de Mariano I. Loza

Sanciona con fuerza de Ordenanza

Art. N° 1: Que el municipio provea de un espacio para el acopio de las "botellas de amor".

Art. N° 2: **Colabore** con la compra de contenedores para realizar una correcta separación de los residuos y sean colocadas en todas las instituciones de la localidad.

Art. N° 3: **Genere** espacios para la reflexión y participación en diversos talleres con especialistas sobre el tratamientos de residuos.

Art. N° 4: Los miembros de este Concejo Municipal realicen en sus hogares "las botellas de amor".

Art. N° 5: Entréguese la Ordenanza a cada uno de los profesores responsables del proyecto

Art. N° 6: Regístrese, comuníquese, archívese y de forma.

Dada en la sala de Sesiones del Concejo Municipal de Mariano I. Loza, Siendo las 19:30hs del día 08 de junio del 2022.


JOSÉ FRANCO
24 JUN. 2022
CONCEJO


Juan José López
Concejal
Mariano I. Loza (Ctes.)




MARIA ALEJANDRA PUCHETA
VICEINTENDENTE
Pte. Concejo Municipal
Municipalidad M. I. Loza Ctes.


CASCO JOSE